MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENZALIDA VALDES FRANCISCO DIRECTIVOS, GRADO 7, EM

DECRETO Nº 1210

CHILLAN VIEJO, 26/06/2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) FUENZALIDA VALDES FRANCISCO con fecha 26/06/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a **Don (ña). FUENZALIDA VALDES FRANCISCO,** DIRECTIVOS, grado 7,° EM desde el día 26/06/2009 al 26/06/2009 En la Jornada de la Mañana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ JALS/ emm

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes